



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUCAS DE JESUS GUEDEZ PEREZ Cédula 16209705 (Padre), (Madrastra) de EMILIANNYS DANIELA GUEDEZ FLORES de Nacionalidad Venezolana con Acta o Registro de nacimiento 0000000042, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 25 No 26 62 en Tuluá Valle del Cauca para ser notificados del contenido del Auto 592 proferido el día 29/12/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32344671

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/05/2021

Desfijar el: 18/05/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARINELLA RODRIGUEZ AVENDAÑO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Tuluá
Valle del Cauca - Tulua

